

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES Y DE CONSUMO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL: CIERRE DE EJERCICIO

Código INAP IN36747/21 **Estado** Activo

Programa)Campos de Práctica **Área**)Administración Financiera

Fundamentación

Propósito: Fortalecimiento de capacidades.

La Contaduría General de la Nación (CGN), dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, tiene entre sus competencias, en el marco de la Ley 24156: : llevar la contabilidad general de la Administración central y preparar anualmente la cuenta de inversión contemplada en el artículo 75 inciso 8 de la Constitución Nacional.

Por ello, surge la necesidad de capacitar a los agentes de la Administración central en el procedimiento de registro de los bienes muebles y semovientes y de consumo para la presentación del cierre de cuenta de cada ejercicio.

En este sentido, el Centro de Capacitación y Estudios de la Subsecretaría de Presupuesto, lleva adelante la tarea de capacitar en la temática a los agentes de los distintos organismos de la Administración pública nacional que se desempeñan en los servicios administrativos financieros, en los fundamentos, alcances, normas y procedimientos operacionales requeridos para desplegar su tarea.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: saber y saber hacer.

Contribución esperada

Se espera que el participante logre optimizar la forma de la presentación de los cuadros N° 4.1, 4.2 y 4.3 de Cierre de Ejercicio y la comprensión de su contenido. Se espera que, al finalizar la actividad, los participantes conozcan y operen las nuevas funcionalidades del proceso de ingreso y egreso de la información, de manera eficaz, reconociendo las mejoras que brinda la operatoria del procedimiento de registro de bienes.

La actividad tiene como propósito fortalecer las competencias de los agentes que operan el procedimiento de registro de bienes, de modo tal que estas competencias puedan ser aplicadas en sus prácticas laborales, mejorando de esta manera

el registro y presentación de la información de los bienes de la Administración central. Asimismo, permite introducir en la temática de bienes de la Administración central, a todo aquel agente interesado en conocer, de manera detallada, su operatoria.

Perfil del participante

Responsables de registro y operadores de los procedimientos de bienes de los servicios administrativos financieros de la Administración central, y a todos los agentes interesados en conocer de manera detallada la operatoria relativa a los bienes muebles y semovientes y de consumo de la Administración central.

Objetivos

Se espera que, al finalizar la actividad, los participantes logren:

- aplicar saberes teóricos y prácticos en la operatoria;
- aplicar las herramientas necesarias para agilizar la gestión de cierre de cuentas del ejercicio correspondiente;
- manejar la herramienta en la gestión de su competencia.
- reconocer los beneficios que la nueva herramienta proporciona en las tareas habituales;
- analizar la información que brindan los cuadros de bienes muebles y semovientes y de consumo, y su metodología de registro.
- establecer mecanismos correctos para obtener las altas presupuestarias de las distintas partidas, incluidas aquellas referidas a obras en construcción.

Contenido

Unidad 1: Aspectos Generales

Normativa. Conceptos generales de bienes. Vinculación presupuestaria contable. Cierre de ejercicio. Controles por parte de CGN: análisis de saldos finales, observaciones a los cuadros, registración contable, etc.

Unidad 2: Bienes de Consumo y Construcciones en proceso

Análisis de los cuadros de cierre 4.1 y 4.3, pautas generales para el registro. Errores comunes. Valuación de bienes de consumo y de construcciones en proceso. Registro de altas presupuestarias y no presupuestarias, bajas. Alta de mejoras inmuebles.

Unidad 3: Bienes Muebles y Semovientes

Análisis de los cuadros de cierre 4.2, pautas generales para el registro. Errores comunes. Valuación de bienes muebles y semovientes, Altas presupuestarias y no presupuestarias, amortizaciones, bajas.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, las estrategias metodológicas se centran en actividades de distinto tipo y nivel de complejidad que los participantes deben completar a lo largo del curso. Las actividades introductorias están orientadas a que el cuerpo docente pueda diagnosticar procedencias previas y experiencias de los participantes, a los fines de ajustar contenidos y estrategias metodológicas que permitan el abordaje de las temáticas a partir de la heterogeneidad de profesiones y saberes previos. Las actividades de desarrollo se corresponden con cada unidad de contenidos y comprenden una instancia de evaluación lectora autocomprensiva por medio de una ejercitación de opción múltiple, y resolución de casos prácticos, donde cada participante operará de manera individual la práctica de los distintos cuadros de cierre de ejercicio. Se utilizará una base de datos, con información similar a la que se utiliza en los puestos de trabajo.

La actividad final consistirá en un ejercicio de aplicación integral sobre los contenidos vistos a lo largo de la capacitación.

Como medio de apoyo a las metodologías estratégicas propuestas, se utilizarán textos, esquemas conceptuales, bibliografía actualizada, presentaciones en PPT.

Descripción de la modalidad

Virtual tutorada.

Bibliografía

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Ley 27.341 Ley de Presupuesto de Administración Nacional Ejercicio 2018
- Decreto reglamentario N° 1344/07
- Decreto N° 1382/12 Creación del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado en la órbita del AABE
- Decreto N° 895/2018 AABE
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional
- Resolución N° 25/95 de la Secretaría de Hacienda
- Resolución N° 47/97 de la Secretaría de Hacienda
- Resolución N° 153/2019 AABE
- Resoluciones de Cierre de Ejercicio de la Secretaría de Hacienda.
- Disposición N° 15/2003 y Disposición N° 38/2002 CGN.
- Manual de Cierre de Ejercicio Disposición N° 71/10 CGN
- Disposiciones de Cierre de Ejercicio CGN.

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso: Se realizará a través de actividades de autocomprensión en plataforma mediante preguntas de opción múltiple, respuesta única y verdadero/falso. A su vez, se realizarán actividades de resolución de casos prácticos.

Evaluación de producto: Se realizará una actividad final que integrará los contenidos del curso y reflexionará sobre ellos en

la puesta en práctica en el puesto de trabajo del participante.

Instrumentos para la evaluación

Evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.

Requisitos de Asistencia y aprobación

La acreditación del curso estará dada por:

Aprobación de todas las actividades autoadministradas (se aprobarán con un mínimo de 70 %)

Aprobación de las actividades de proceso.

Aprobación del trabajo integrador final.

Duración (Hs.)

12

Detalle sobre la duración

Doce horas distribuidas en cuatro semanas.

Lugar

Campus Virtual

Perfil Instructor

Especialistas y expertos en los distintos aspectos inherentes a la Administración Financiera del Sector Público Nacional y sistemas afines, que se desempeñan en la Contaduría General de la Nación.

Origen de la demanda

Secretaría de Hacienda - Contaduría General de la Nación.

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
23310458074	CASTELLI,NATALIA
20249219291	MARIÑAS,ANDRES ALBERTO